

Economía HOY

ISSN: 2308-9911

Agosto 2013 | Volumen 5 | Número 54

El fortalecimiento del centro en el Sistema Mundo a partir de la subordinación del indígena

Por: Iris Alberto,
docente e investigadora del
Departamento de Economía, UCA

LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO COMO PROBLEMA ECONÓMICO

(segunda entrega)

Por: Francisco Lazo,
docente e investigador del Departamento de Economía, UCA.

COMENTARIO

Del desarrollo al “subsdesarrollo” o desarrollo subsumido

Por: Mario Montesino,
docente e investigador del
Departamento de Economía,
UCA.



EDITORIAL

¿Ha existido el neoliberalismo en El Salvador?





Universidad Centroamericana
"José Simeón Cañas" UCA
El Salvador



Publicación mensual del
Departamento de Economía,
Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas, UCA

Consejo Editorial

Lilian Vega
Gerardo Olano
Alejandro Álvarez
Marielos García

Edición de textos

Gabriela Burgos

Diseño y Diagramación

Miguel Campos



¿Ha existido el neoliberalismo en El Salvador?

El Salvador del siglo XXI es una muestra de cuáles son los resultados de la implementación de las "recomendaciones" de política económica iniciadas con la llegada de Arena al poder en 1989, e incluso "pactadas" con la firma de los Acuerdos de Paz de 1992, al no incluir el tema del sistema económico capitalista dentro de las negociaciones al respecto. De esta manera se inicia el proceso de penetración del modelo económico neoliberal en el país y es la mayor parte de la población salvadoreña la que vive en carne propia los resultados adversos de dicho modelo, así como también ha sufrido las crisis que durante los últimos diez años ha venido padeciendo el modo de producción capitalista. Por tanto, se hace necesario echar una mirada a lo que aconteció en la última década del siglo pasado y comprender lo que actualmente es el neoliberalismo salvadoreño, que se resiste a cambiar pese a que se ha diagnosticado que padece de una enfermedad terminal que lo hará morir irremediablemente.

En el conjunto de documentos disponibles, llama la atención uno en particular, elaborado en 1999 por Roberto Rubio-Fabián, economista y actual director de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo (Funde). El escrito, titulado "Las ciencias económicas en la antesala del siglo XXI: abriéndole las puertas a un nuevo paradigma", quizá olvidado por muchos analistas o, peor aún, nunca consultado, se publicó en la revista de Funde *Alternativas para el desarrollo*, en su edición número 62. En este artículo, el autor enfatiza la necesidad de un nuevo paradigma para las ciencias económicas frente a un "pensamiento económico predominante" y expone cómo de este surgen las políticas económicas de corte neoliberal, que a su vez implican un retroceso en las ciencias económicas. Plantea además que los programas de estabilización económica (PEE) y los programas de ajuste estructural (PAE) son evidencia de la implementación del modelo neoliberal. Estos programas, aplicados no solo en El Salvador, sino también en gran parte del mundo, son una muestra de cómo se implementó el Consenso de Washington.

Dirección: Boulevard de los Próceres,
Antiguo Cuscatlán,
Apartado Postal (01) 168,
San Salvador, El Salvador

Teléfono: 2210 6600 Ext. 460 y 1013
Fax: 2210 6667
Correo electrónico: gburgos@uca.edu.sv
Sitio Web:
www.uca.edu.sv/deptos/economia

En otro documento, pero de 1993, “Análisis crítico a la gestión macroeconómica predominante: la universalización de la política económica neoliberal”, Rubio destaca en sus primeros párrafos que la “teoría económica, la economía aplicada, la política económica, la econometría (...) han sido ‘impregnadas’ de libre mercado, ventajas comparativas, interdependencia, competitividad, centros de investigación, universidades, partidos políticos, sindicatos, etc. (...) En efecto, del pensamiento neoliberal han germinado ‘recetas universales’ supuestamente válidas para todos los espacios y tiempos” (p. 1). No hay esfera social que haya escapado al influjo del modelo neoliberal, que llegó para quedarse.

Dado que las características particulares de los países han impregnado al modelo neoliberal, aplicar la “receta universal” para mantener en operatividad el modo de producción capitalista ha requerido de distintas formas de intervención del Estado, actor fundamental que legitima y promueve las acciones de corte neoliberal, pero que muy pocas veces ha intervenido para mitigar sus efectos. Ningún PEE o PAE hubiese sido posible en ningún país o región del mundo sin el accionar del Estado. De acuerdo a Rubio (1999), en El Salvador, las acciones económicas de los últimos veinticuatro años estarían influidas más por el “catecismo económico” neoliberal que por la teoría económica, “y lo que es peor aún, los ha alejado y ‘desconectado’ de los problemas y desequilibrios estructurales de la economía” (p. 17).

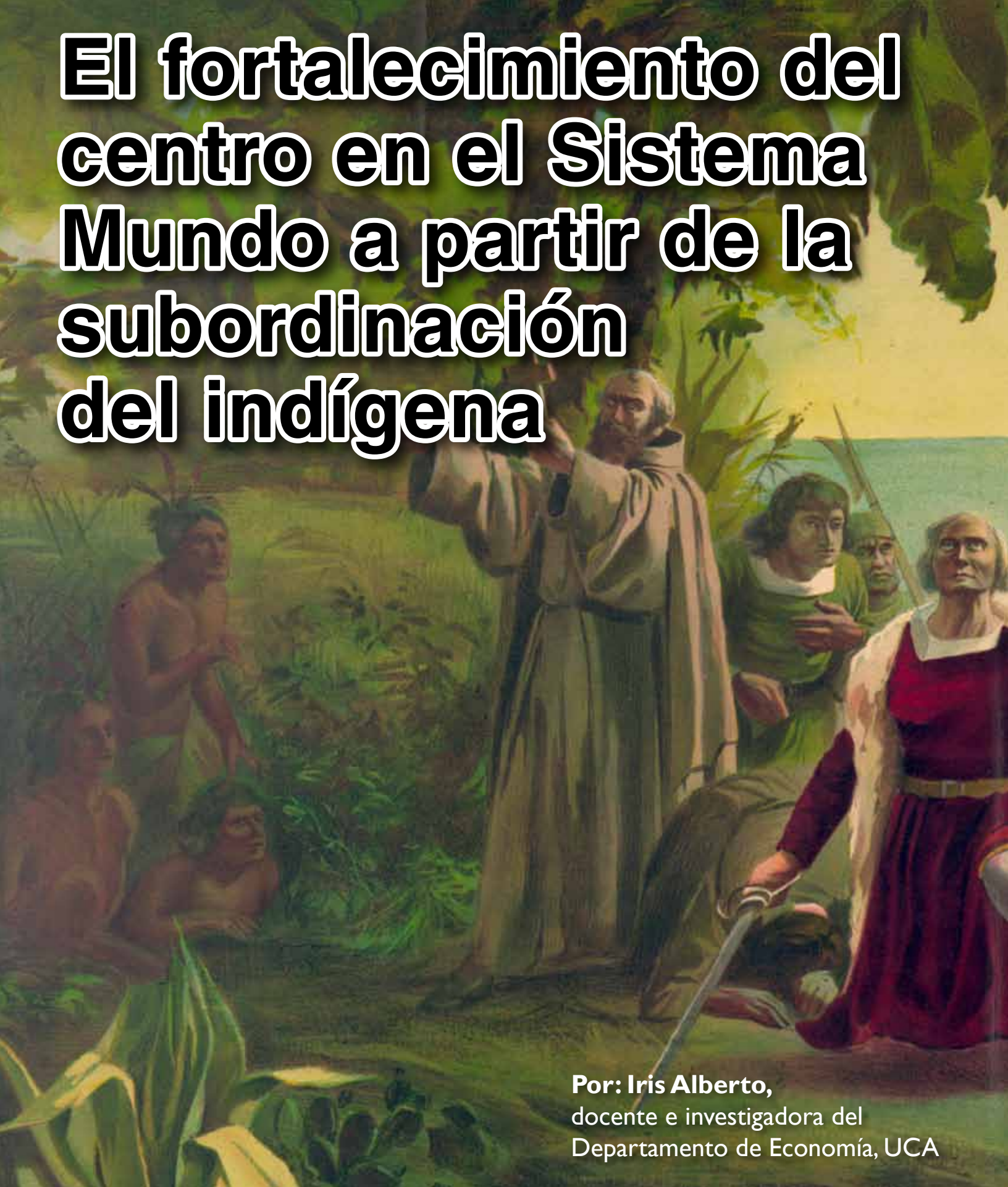
Es obvio que los resultados y la situación económica actual del país obedecen a todas las decisiones tomadas con anterioridad, tanto las de los últimos cuatro años de gobierno (como la firma del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea o la Ley de Asocios Público-Privados) como las de los veinte años que gobernó Arena, durante los cuales se implementó el neoliberalismo. En 1999, Rubio ya nos planteaba los efectos del modelo con acertada anticipación: “La política económica [neoliberal] predominante ha hecho una gestión inadecuada de las relaciones y de la organización socioeconómica existente. Lejos de contribuir a un mundo más justo y equitativo, ha fomentado la concentración de la riqueza y favorecido la expansión de la pobreza; lejos de fortalecer las capacidades productivas y el empleo, los ha debilitado; lejos de proporcionar una economía mundial sólida y estable, le ha inyectado altas dosis de fragilidad e inestabilidad; lejos de revertir las tendencias depredadoras en contra de los ecosistemas, las ha avivado; lejos de favorecer la transparencia, sanidad y efectividad de los mercados, los ha nutrido de oscuros, enfermizos e ineficientes agentes (llámense mafias, redes, bandas), y elevado los costos de las transacciones (por la violencia, por la corrupción)” (p. 21).

La crítica situación económica actual, resultado de lo antes descrito, requiere “un cambio de paradigma”, lo que “supone un modo nítidamente nuevo de enfocar antiguos problemas”, como Marilyn Ferguson (1994) afirma en su libro *La conspiración de Acuario*, del cual también Rubio (1999) hace mención. En este punto es que la academia, con su delicada responsabilidad de formar a las nuevas generaciones, tiene la obligación de dar a conocer a las mentes jóvenes las distintas teorías económicas, para que puedan comprender el origen de los hechos económicos de la historia de la humanidad, y especialmente en El Salvador; ya sea acciones que han triunfado (las menos) o fracasado (las más). De lo contrario, no se tendrán herramientas y categorías pertinentes para dar explicación a la realidad, tan cambiante y abrumadora que supera con creces a cualquier teoría de cualquier disciplina.

Por tanto, para responder a la pregunta de si ha existido el neoliberalismo en El Salvador, es necesario el estudio de diferentes autores y distintas teorías. Un estudio que permita tener elementos para la creación de nuevos paradigmas, que posibilite formular respuestas efectivas a los múltiples problemas generados por las decisiones tomadas bajo la influencia de un pensamiento único dominante. Si la academia quiere participar en la construcción de un nuevo paradigma, debe tomar en cuenta las propuestas de pensadores y pensadoras que se negaron a seguir el “catecismo económico”, a fin de retomar críticamente las mejores ideas —heterodoxas por concepción—. Ante el neoliberalismo, no hay una respuesta única y universal, sino diversas respuestas multidimensionales, que al lograr un consenso mínimo podrán dar soluciones a los grandes problemas económicos de la nación.

A pesar de esto, algunos analistas económicos de El Salvador, que logran espacios en los grandes medios de comunicación y que en muchos casos defienden el sistema capitalista y sus medidas económicas, no logran ver cómo el “catecismo económico” (por ejemplo, el Consenso de Washington) se impuso a través de los PEE/PAE y de otras medidas complementarias. Es una pena que esos mismos analistas consideren que un estudio con enfoque heterodoxo es un “rezo de viejas ideas” que no contribuyen a comprender la situación actual de la economía salvadoreña.

El fortalecimiento del centro en el Sistema Mundo a partir de la subordinación del indígena



Por: Iris Alberto,
docente e investigadora del
Departamento de Economía, UCA



Primer desembarco de Cristóbal Colón en América,
obra de Dióscoro Puebla (1862).

Este breve ensayo pretende analizar la identidad del indígena como parte del aparato ideológico de la época colonial y de este modo caracterizar una de las condiciones en las que América -como Nuevo mundo-, se incorpora al Viejo Continente como una fuente de riqueza.

Al respecto, Enrique Dussel (1998) asocia el establecimiento del centro europeo con el descubrimiento de América y este hecho con el origen de la Modernidad¹; lo cual, conceptualizado como el momento de explotación y acumulación, se vincula a su vez con el nacimiento del capitalismo. Para dicho autor, “el descubrimiento, colonización e integración de Amerindia...le dará a Europa la ventaja comparativa sobre el mundo otomano-musulmán, la India o la China. La Modernidad es el fruto de este acontecimiento y no su causa” (p. 51). Lo que le contribuyó a Europa para constituirse como centro del sistema mundo.

Le corresponde a España colocar bajo su control parte del Nuevo Continente, pese a esto, no maneja la centralidad como hegemonía mundial sino como hegemonía del sistema interregional:

Se debe tomar conciencia de que hay diversos momentos en el proceso de las modernidades: a) En primer lugar, la Modernidad hispánica, humanista, renacentista, ligada todavía al antiguo sistema interregional de la cristiandad mediterránea y musulmana. En ella se concebirá la ‘gestión’ del nuevo sistema – mundo desde el paradigma del antiguo sistema interregional. Es decir, España ‘maneja’ la ‘centralidad’ como el dominio a través de la hegemonía de la cultura integral, una lengua, una religión (y de allí el proceso evangelizador que sufrirá Amerindia); como ocupación militar organización burocrática – política, expropiación económica, presencia demográfica (con cientos de miles de españoles o portugueses que habitarán para siempre América Latina), transformación ecológica (por la modificación de la fauna y la flora), etc. Se trata del proyecto Imperio – mundo. (Dussel, E. 1998: 58).

Lo anterior explica por qué las discusiones que se generan desde el centro español durante el periodo de conquista y colonización de América se enfocan principalmente en temas concernientes a lo

filosófico, jurídico, político y ético, los que se refieren a la conciencia y no a la cuestión material económica. Estos temas son ampliamente estudiados en la denominada segunda Modernidad, donde las reflexiones mercantilistas sirven como instrumentos a favor de la construcción del sistema-mundo.

Lo que nos atañe en el presente escrito lo ubicamos en la Primera Modernidad, específicamente en el momento de la conquista.

El dominio del conquistado a través de la cristianización

La conquista y posterior colonización de América si bien no es la primera en realizarse (a nivel interregional, otros centros, han conquistado territorios antes del siglo XV), esta se desarrolla con matices particulares a saber: la distancia entre metrópoli y colonia, el clima, la relación con otros individuos de quienes desconocían la lengua, los modos de vida, etc. (Haring, 1990).

¿Cómo se justifica el dominio de este nuevo territorio? Hacia finales del siglo XV se inician los cuestionamientos sobre las acciones justas que legitimen la colonización del Nuevo Continente. Una de las discusiones centrales radica en el legítimo dominio del nuevo territorio; ante tal cuestionamiento, se concluye que la raíz de esta problemática se halla en que el nuevo territorio se encuentra habitado: Si las nuevas tierras hubieran estado despobladas, se hubiera establecido un título de “ley natural” en virtud de la prioridad en el descubrimiento y la ocupación. Pero dado que ya estaban habitadas, existía la necesidad de descubrir razones dentro de la ley sagrada o profana para justificar la guerra contra los indios infieles y la conquista de sus tierras. (Haring, 1990: 18).

De este modo la discusión se centra en los habitantes originarios²: ¿Quiénes son estos pobladores? ¿Son seres humanos? ¿Tienen capacidad racional? ¿Son capaces de distinguir entre obrar bien o mal³? ¿Son acaso tan civilizados como los que habitamos el Viejo Continente?

Estas discusiones darán como resultado la instauración de las normativas que regirán las relaciones entre conquistadores y conquistados. Pese a

los terribles tratos hacia la población aborigen, la Corona española abogó desde los inicios de este periodo por una “dominación pacífica”, que tenía como firme propósito civilizar al nativo mediante la adopción de costumbres cristianas. El uso de instrumentos como el Requerimiento⁴ y la Encomienda dan cuenta de ello.

Pese a los propósitos de la Corona, dadas las condiciones de esta conquista y colonización, la población indígena se ve forzada a adoptar, o al menos pretender que habían aceptado⁵ los estatutos cristianos, pues esto representaría ubicarles en el rango de vasallos (sometidos a “justa” servidumbre) y no de infieles (sometidos a servidumbre con característica de esclavitud). El reconocimiento como vasallos, implica el pago de obligaciones tributarias, una fuente de riqueza para la Corona.

No obstante, la determinación del nativo, vía la cristianización, como vasallo, no implica un reconocimiento equivalente que el vasallo español. La discusión antropológica, teológica y ética que se establece entre Juan Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas, deja como resultado el reconocimiento de la humanidad limitada de los indígenas. De este modo, otorga el derecho de los españoles de enseñar de la verdad a los nativos americanos.

Para pensadores como Francisco de Vitoria, pese a que la limitación de estos individuos es de carácter temporal, la misma les resta capacidad de gobernarse a sí mismos. De esta manera lo expone Ramón Hernández, al analizar el pensamiento de Vitoria, en Beorlegui (2006): “La colonización ha de tener como fin preparar a los pueblos para un autogobierno que respete los derechos fundamentales del hombre” (p. 241).

Como vemos, en diversos aspectos, el español se establece como superior; como ente civilizado, como arquetipo; el indígena es un menor de edad, si bien libre, limitado e incapaz, que necesita la orientación de quien ha abandonado desde hace mucho la condición de barbarie. Es así como se impone un dominio que bajo los principios de la evangelización somete la culturización de la población indígena bajo la responsabilidad de españoles. De este modo, la identidad de los aborígenes se constituye bajo las condiciones que impone el pueblo conquistador para beneficio del mismo, y por lo

tanto, para el fortalecimiento de Europa como centro del sistema mundo.

Si bien la fuente de riqueza depende del aparato productivo, se reconoce que la construcción de un aparato ideológico, político, jurídico, etc., que respalda cualquier modo de producción es de suma importancia.

De manera que se puede asegurar que el aparato ideológico correspondiente a la conceptualización del indígena, constituido en el período colonial fortalece, incluso hoy día, el centro del sistema mundo.

NOTAS:

1 Enrique Dussel considera que no existe *la modernidad* sino *las modernidades*, a saber, primera modernidad, asociada con la idea de un sistema interregional y segunda modernidad asociada con la idea de un sistema – mundo.

2 Tal como menciona Haring (1990): “Esta cuestión propició la discusión de varios famosos debates entre misioneros, teólogos y abogados, y se reunió un consejo tras otro, a solicitud de la corona para determinar sus derechos y obligaciones en el Nuevo Mundo” (p. 18).

3 La importancia de establecer la capacidad de distinguir el bien y el mal radica en que los infieles, pese a distinguir el bien del mal, optan por seguir el mal, de modo que, ante tal situación se justifica la guerra justa. Los paganos en cambio, desconocen la verdad, y será responsabilidad del cristiano mostrar la verdad del evangelio, para que renuncie a su condición de pecado.

4 El Requerimiento es una proclama del rey que enlista una serie de artilugios legales, en la que se pretende que los nativos reconozcan la supremacía del papa y de los reyes de Castilla y Aragón. El Requerimiento se expone a los indígenas mediante un intérprete. La no aceptación de los indígenas a esta serie de cláusulas daba pauta para librar una guerra contra los nativos.

5 Ejemplos de esto podemos encontrar en la obra de Severo Martínez Peláez (1994), *La Patria del Criollo*, en su abordaje sobre el paganismo de los indígenas.

BIBLIOGRAFÍA

- Beorlegui, C. (2006) *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano: una búsqueda incesante de la identidad*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Dussel, E. (1998) *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*. Madrid, España: Editorial Trotta.
- Haring, C. (1990) *El Imperio Español en América*. México D.F.: Alianza Editorial Mexicana.

LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO COMO PROBLEMA ECONÓMICO

(segunda entrega)



Por: **Francisco Lazo**, docente e investigador del Departamento de Economía, UCA.

Hacia 2012 la situación se ha modificado, el 50% de más bajos ingresos se apropia del 28.3% y el 10% de más altos ingresos recibe el 27.3%. Entre 1985 y 2012 se ha operado una considerable desconcentración del ingreso. Al tomar en cuenta que la política económica neoliberal aplicada a partir de 1989, cuando llega ARENA al poder, se continuó con una alta concentración del ingreso, en 1995 el 50% de los hogares de más bajos ingresos recibió el 17.6%, dato que es similar al observado en 1985, mientras que el 10% de hogares de más altos ingresos se apropió del 38.7% del ingreso, que resulta ser superior al de 1985.

De acuerdo con los datos anteriores, se puede concluir que la única parte de la estructura productiva que sí tiene que ver con la demanda que le presenta el total de la población, es la que se encuentra dedicada a la producción de granos básicos, es decir, aquella que está relacionada

con la alimentación básica, pero que es ínfima su participación dentro de la estructura del PIB: de 1981 a 1986, los granos básicos sobre el PIB a precios constantes, los porcentajes oscilaron entre un mínimo de 3.57 y un máximo de 4.52. Entre 2009 y 2011 la proporción osciló entre un mínimo de 2.1% y un máximo de 2.6%. Otros sectores que también satisfacen demanda de todos los sectores poblacionales son: vestuario, comercio al por menor, etc., pero los niveles de demanda efectiva que le realizan los estratos de más bajos ingresos son exigüos.

La frialdad de la información así descrita mueve a la conclusión de que, en su mayor parte, el aparato productivo nacional se encuentra orientado a satisfacer los requerimientos de demanda de un pequeño sector poblacional, el cual concentra la mayor parte del ingreso que por ello tiene capacidad de compra excedente, es decir, muy por arriba de lo

requerido para satisfacer sus requerimientos alimenticios y también por encima de las necesidades básicas en su conjunto; mientras que la mayoría de la población se encuentra incapacitada para poder obtener un ingreso satisfactorio.

El razonamiento anterior adquiere relevancia al momento de decidir, políticamente, la realización de un esfuerzo profundo de redistribución del ingreso en El Salvador sin que al mismo tiempo implique un crecimiento acelerado del PIB (por decir arriba del 8% anual). En la práctica lo que se pretende destacar es el hecho de que el nivel de ingreso per cápita, de acuerdo a la realidad de nuestra economía, permanecerá con tasa de crecimiento real moderada, como de 1 a 2% anual, esto después de haberse realizado dicho proceso redistributivo; ello es necesario aclararlo, ya que implica una fuerte dosis de realismo.

De operarse tasas de crecimiento real de PIB del orden de un 5% anual y del producto per cápita en un 2.5%, el nivel de demanda interna o agregada de la economía habrá variado, pero si lo habrá hecho la orientación de hacia dónde se dirige, siempre y cuando, a la par, se haya operado un fuerte proceso redistributivo del ingreso. Esto se traducirá en que ciertos sectores productivos, que antes atendían la demanda de los estratos de ingresos más altos, verán disminuida la demanda que le realiza la economía en su conjunto; mientras que otros sectores, que presentaban demandas deprimidas, tendrán incrementos de la misma. Por ejemplo, al suponer que en el caso más hipotético posible de redistribución del ingreso que se puede dar, es decir, llegar a un índice de Gini igual a cero ($G=0.00$), que implica distribución perfecta, es decir, sin desigualdades.

Si dejamos de lado el caso hipotéticamente extremo y en su caso comparamos dos economías que tienen el mismo nivel de ingreso nacional y la misma renta per cápita, solo que una es economía de mercado en América Latina y la otra de los países nórdicos, esta situación por sí sola va a implicar, necesariamente, grandes variaciones en la estructura de distribución del ingreso: la latinoamericana la tendrá más concentrada; la nórdica será más desconcentrada. Esta situación tiene su correlato en el aparato productivo, pues este será distinto en cada economía, ya que a peor distribución del ingreso, el aparato productivo se orienta a satisfacer los requerimientos de demanda de los sectores de más altos ingresos; mientras que a mejor distribución, la orientación de la producción está destinada a satisfacer los requerimientos de una parte sustancialmente mayor.

Por su parte, si una economía latinoamericana pretende mejorar la estructura distributiva del ingreso,

le va a implicar modificaciones sustanciales en el aparato productivo preexistente, para que pueda satisfacer los requerimientos nuevos de aquella población que ha visto incrementado su poder efectivo de compra; además, el sector de más alto ingreso, al disminuir su nivel de ingreso real, disminuirá en parte la demanda que con anterioridad realizaba. Como derivación de tales resultados, el aparato productivo debe ser modificado para que pueda cumplir con los nuevos requerimientos de demanda. Ante esta situación, donde un importante sector de la economía verá disminuida su demanda y donde otros sectores la incrementarán, surge una serie de alternativas, que si bien no son excluyentes, sí van a implicar una toma de decisión a nivel de la política económica de cuál sería la mejor alternativa posible, ya sea única o combinada.

La primera posibilidad consiste en dismantelar el aparato productivo que antes solo satisfacía los requerimientos de demanda de la minoría. La segunda, es regularlo con el fin de que sea el Estado, mediante una reorientación de la política económica, quién determine cuales deben ser las nuevas orientaciones con que operará. En tercer lugar, está la reconversión industrial que implica, por un lado, aumentar la productividad para que la producción pueda tener un nivel competitivo en el mercado internacional, y por otro, está la alternativa de reconvertir el aparato para que pueda satisfacer las necesidades básicas de la población en su conjunto. Al respecto, es necesario recordar, para el caso salvadoreño, que el proceso de industrialización en que descansó la constitución del aparato productivo, fue sobre la base de un exagerado proteccionismo. Es por ello que se puede afirmar que es una *industrialización de invernadero* que ha implicado un bajo nivel de productividad, muy por debajo de los niveles que han alcanzado los países industrializados e incluso de los

conocidos como NIC's¹. Para posibilitar que la producción sea competitiva es indispensable reconvertir el aparato productivo nacional, para que de esta manera pueda encontrar cabida en el concierto del mercado mundial.

A priori no se puede afirmar cual de los caminos sea el más conveniente a seguir, lo más seguro es que se necesitará de una combinación. Pero cualquiera que sea el camino o la combinación que se elija, implicará fuertes dosis de ahorro desde el inicio (sacrificio inicial) para viabilizar los requerimientos de inversión necesarios para reorientar el aparato productivo y/o reconvertirlo. Como se puede desprender del presente artículo, la estructura de distribución del ingreso no debe ser vista únicamente desde la perspectiva ética, en el sentido de si es buena o mala, o de que si es justa o injusta, y por tanto de dicha apreciación derivar si se mantiene o se modifica.

Para poder solucionar el problema de la pobreza, se requerirá — como condición necesaria— mejorar la estructura de distribución de ingreso, y —como condición indispensable— incrementar sustancialmente el nivel de actividad, es decir, el Producto Interno Bruto real. Ello implicará readecuar otros niveles, entre los que se pueden mencionar: el educativo, el de salud, el mejor aprovechamiento del ahorro interno y externo, acrecentar el papel del Estado como ente rector de la economía, etc.

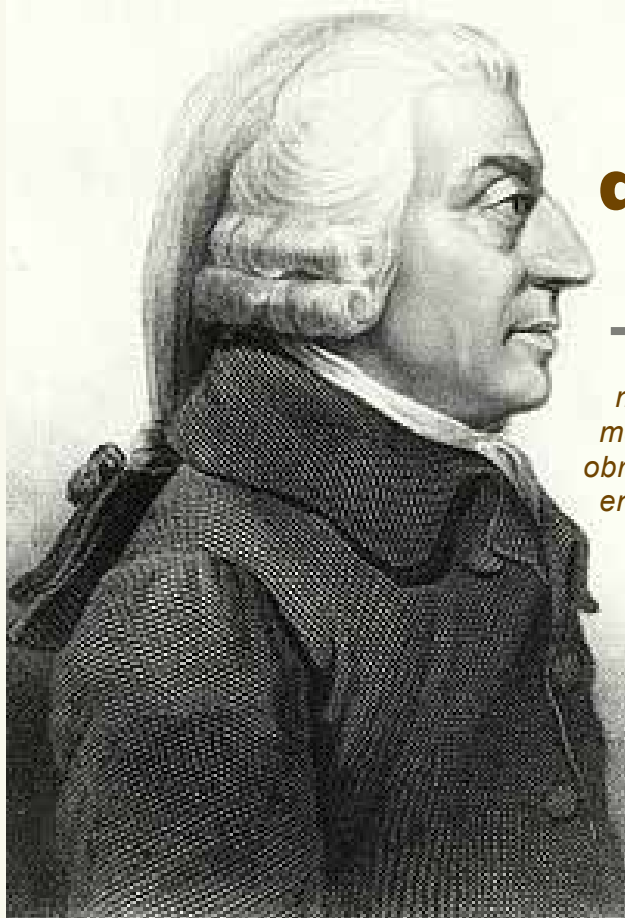
NOTAS:

1: Término con el que se conoce a los países de reciente industrialización. Las siglas provienen del inglés New Industrial Countries.

Del desarrollo al “subdesarrollo” o desarrollo subsumido

Por: Mario Montesino,

docente e investigador del Departamento de Economía, UCA.



«...la división del trabajo...se produce generalmente con más amplitud en aquellos países que han alcanzado un nivel más alto de laboriosidad y progreso, pues generalmente es obra de muchos, en una sociedad culta, lo que hace uno solo, en estado de atraso (Smith, 1984, p. 9).

En las naciones civilizadas y emprendedoras...aunque un gran número de personas no trabaje...y muchas de ellas consuman diez, o frecuentemente, cien veces más producto del trabajo que quienes laboran, el producto del trabajo entero de la sociedad es tan grande que todos se hallan abundantemente provistos, y un trabajador, por pobre y modesto que sea, si es frugal y laborioso, puede disfrutar una parte mayor de las cosas necesarias y convenientes para la vida que aquellas de que puede disponer un salvaje (ibíd. p. 4) ».

Desde la perspectiva económica, difícilmente encontraremos dos economistas que conciben de la misma forma el concepto del desarrollo, incluso suele ocurrir que se confunda con lo que se entiende por subdesarrollo. Al parecer el concepto cobró relevancia hasta después de finalizada la segunda guerra mundial, es por eso que no encontraremos en los economistas fundadores de esta ciencia o anteriores a dicha guerra, una definición de libro de texto.

Sin embargo, la carencia de la definición de un concepto no implica que el fenómeno sea inexistente en la realidad; en consecuencia, de una u otra forma, tiene que ser tratado por todo aquel que la estudie. Por ejemplo, Smith

(1984) se refiere a naciones “salvajes” o “atrasadas” y a naciones “cultas” o “civilizadas”; hoy nuestros conceptos “modernos” se refieren a naciones “desarrolladas” y “subdesarrolladas”, aparentemente una forma menos peyorativa de referirse a lo mismo que trataba Smith.

Las ideas de este economista acerca del desarrollo se desprenden de su concepto de división del trabajo, el cual en la actualidad puede ser vinculado a la industrialización, cambios tecnológicos, avance y diversificación en la agricultura, y al elevado y diversificado consumo.

En las visiones de Smith encontramos varias premisas de

teorías económicas “modernas” muy populares (el rebalse, p.ej.), pero interesa resaltar que coloca las bases de la idea del desarrollo por etapas, la importancia del crecimiento, la distinción entre países según su etapa de desarrollo y la política a seguir por los países “atrasados”: repetir todo lo que implica el proceso de división del trabajo en las naciones desarrolladas.

Después que la voz “desarrollo” o “subdesarrollo” fuese utilizada por primera vez, no pasó mucho tiempo para que se vinculara con el crecimiento y apareciera un intento de definición más sistemático recogiendo la influencia clásica. Rostow (1973) entendía el desarrollo de las sociedades como

“...la marcha de la historia moderna... [que] reviste una serie de etapas de crecimiento” (p. 23). A la sazón de la finalización de su obra, ubicaba a países como México, Argentina, China, etc., con doscientos años de atraso con respecto a Inglaterra, mostrando apenas lo que él denominó el “impulso inicial”, sin descartar que tales países pudieran anclarse por períodos considerables en semejante estado de “salvajismo”, aumentando la brecha en las distancias del desarrollo económico.

Con Rostow y posterior a él, tanto en países desarrollados como subdesarrollados, se generaron una multitud de teorías formando un vasto campo de la economía del desarrollo que explican el desarrollo-subdesarrollo desde perspectivas que enfatizan lo tecnológico y el crecimiento en el camino a partir de etapas atrasadas hacia fases desarrolladas, hasta visiones que consideran a ambos conceptos como parte de un todo único en el que se generan procesos de dependencia, de posiciones desventajosas y periféricas ante centros industriales que sostienen —como en las visiones marxistas— una suerte de explotación de los países desarrollados sobre los subdesarrollados que mina sus fuerzas como resultado de un proceso de acumulación capitalista mundial.

Pero asumiendo la percepción marxista, parece improbable un capitalismo global sin un colapso, en condiciones en donde permanentemente los países desarrollados perjudican a los subde-

sarrollados. Si existe un proceso capitalista de acumulación global debe darse un proceso de reproducción global, y en ese sentido es más pertinente hablar del “subsdesarrollo” o procesos de “desarrollo subsumido” para referirnos a aquellos países que se encuentran subsumidos directa e indirectamente al capital global.

El concepto de subsunción fue propuesto por Marx, y rigurosamente desarrollado por Aquiles Montoya (1988), distinguiendo entre la subsunción directa (que implica relación salarial) y la indirecta (sin relación salarial), pero en ambas la clase trabajadora y las formas de producción y circulación no capitalistas se encuentran incluidas y subordinadas al capital.

En la economía global capitalista, los países desarrollados subsumen a los demás países imponiéndoles una dinámica y un desarrollo coherente con el proceso de reproducción del capital global, incluyendo en la lógica del capital y subordinando a este las formas de producción y circulación no capitalista y a la clase trabajadora con la que, además, establece relaciones salariales.

En el capitalismo no existe una suerte de “etapas del desarrollo”, lo que existe es un desarrollo subsumido o subsdesarrollo y es posible mostrar que este sistema opera con parámetros de reproducción que adecuadamente satisfechos han permitido la permanencia, en lugar del colapso, del capitalismo global (Montesino, 2011).

Montoya, A. (1988). La subsunción indirecta del trabajo en el capital (su necesidad teórica). *Revista Realidad Económico-social*. (N° 1), Enero-febrero. El Salvador: UCA.

Montoya, A. (1988). El comercio no capitalista y su carácter indirectamente subsumido en el capital. *Revista Realidad Económico-social*. (N° 4), Julio-agosto. El Salvador: UCA.

Montesino, M. (2011). *Economía y desarrollo: racionalidad reproductiva y valor de la fuerza de trabajo en la gestión del desarrollo*. El Salvador: UCA editores.

Montesino, M. (2011). *Contribución a la teoría del desarrollo de las formaciones socioeconómicas de Carlos Marx: complejidad y carácter general*. El Salvador: UCA editores.

Rostow, W.W. (1973). *Las etapas del crecimiento económico*. (Quinta reimpresión, primera edición) México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Smith, A. (1984). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. (Cuarta reimpresión, primera edición) México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

- Agosto 2013
- Volumen 5
- Número 54



Departamento de Economía,
Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas, UCA

Dirección: Boulevard de los
Próceres, Antiguo Cuscatlán,
Apartado Postal (01) 168,
San Salvador,
El Salvador

Teléfono:
2210 6600 Ext. 460 y 1013 Fax:
2210 6667

Correo electrónico:
gburgos@uca.edu.sv

Sitio Web:
www.uca.edu.sv/deptos/economia